MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el mundo se estima que existen aproximadamente 70 millones de personas sordas, según datos de la Federación Mundial de Sordos. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo y como colectivo, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.

Que, la sordera es la dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva (hipoacusia) o total (cofosis), y unilateral o bilateral. Así pues, una persona sorda será incapaz o tendrá problemas para oír.

Que, según el informe de la Federación Mundial de Sordos, el gobierno de Perú reconoce a las personas sordas como ciudadanos en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos del país. Sin embargo, la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, se establecen provisiones mucho más detalladas acerca de la comunidad sorda peruana y sus derechos, entre ellos a la Lengua de Señas Peruana.

Que, las personas sordas cuentan con autonomía. A pesar de ello, las limitaciones para acceder a educación y otros servicios públicos restringen sus oportunidades laborales que permitan desarrollarse integralmente.

Que, todos los años, desde 1958, se celebra en el mundo la Semana Internacional de las Personas Sordas durante la última semana del mes de setiembre. El objetivo de dicha semana es promover la inclusión dentro de la sociedad de personas con problemas auditivos y sordera crónica.

Que, esta fecha tan importante para este colectivo comenzó a celebrarse el 28 de septiembre de 1958 para conmemorar el primer Congreso Mundial de la Federación Mundial de Sordos que se celebró en septiembre de 1951.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a todas las personas que integran la comunidad sorda en nuestro país al conmemorarse la última semana del mes de setiembre, la Semana Internacional de las Personas Sordas.

Segundo. - Hacer votos para que, desde el Congreso de la República, se realicen acciones que permitan fortalecer el marco legal de reconocimiento de esta comunidad, así como de la lengua de señas como idioma originario de este importante grupo poblacional.

Lima, 20 de setiembre de 2023

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/09/2023 10:53:46-0500